

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 217/2014 TC.-

Rawson (Chubut), 14 de noviembre de 2014

VISTO: El expediente N° 34.268, año 2014, caratulado: “ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL R/Antecedentes Contratación Directa N° 88- AVP- 14 Adquisición Cemento Portland normal en envase de tres (3) pliegos de 50 KGS. Planta de Adoquines Trevelin (Expte. N° 03751-S-14)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fojas 85) mediante Dictamen N° 101/14 y al Contador Fiscal a fojas 86) Dictamen N° 052/2014 CF.-

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el resultado recaído en la presente contratación.-

Vuelva al organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMAS ANTONIO MAZA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES